

Semblanza curricular

Dr. Salvador Alejandro Pérez Contreras.

Es licenciado por la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo con mención honorífica; en donde también realizó en la División de estudios de Posgrado de la misma casa de estudios una Maestría en Derecho y una Especialidad en Derecho Procesal, en la que obtuvo reconocimiento al mejor promedio; Doctor en Derecho por el Doctorado Institucional del Estado de Michoacán; Master Internacional en Derecho Constitucional y Derecho Electoral, por la Universidad Castilla-La Mancha, España; cuenta con diplomados y cursos de especialización en diversas materias; esta certificado sobre Interpretación y Argumentación Jurídica por el país Vasco España; actualmente se encuentra cursando la maestría en derecho electoral, en la Escuela Judicial Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Es miembro de la Academia de Derecho del Trabajo y Previsión Social desde 1999; ha contribuido activamente como ponente en conferencias, cursos y talleres en la difusión del derecho electoral y en varias materias como amparo, derecho administrativo, laboral, agrario, ciencia política, penal, así como en la divulgación de la cultura de la transparencia y rendición de cuentas; profesor e investigador en diversas instituciones universitarias educativas privadas y públicas, y es miembro del Claustro Académico del Instituto de Especialización del Poder Judicial del Estado y actualmente profesor del doctorado en la Universidad La Salle y en la maestría de la Universidad del Valle de Atemajac (UNIVA).

Asimismo, ha colaborado como articulista en diferentes medios de difusión educativos e institucionales.

En cuanto a su desempeño profesional, cuenta con trayectoria en los ámbitos parlamentario, administrativo y jurisdiccional; como Secretario Ejecutivo del Nuevo Sistema de Justicia Penal; Asesor Jurídico y Secretario Técnico de la Comisión Inspector de la Auditoría Superior del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo; Director de Auditoría Estatal en la Auditoría Superior de Michoacán, y encargado de despacho de la Auditoría Especial de Fiscalización Estatal; Presidente de la Junta Especial número 6 y 7 de Conciliación y Arbitraje del Estado; profesor investigador del Centro de Capacitación del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y capacitador en el mismo centro y fue Magistrado del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán de diciembre 2017-2024, entre otros cargos.